Outlook

RV: SMCN GSOC - ACTA DE AJUSTES 37 DEF JULIO 2025 CONT 985-2022 CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901584893-4 RP121825 RECURSO:11 VALOR:561364118

Desde Jose David Alarcon Alarcon <jalarcon@invias.gov.co>
Fecha Mar 07/10/2025 12:18
Para Director Tecnico 5 <directortecnico5@jasb.com.co>; Paulo Zuluaga <pzuluaga@casahidalgo.com.co>
CC Lina Patricia Candia Jiménez <lcandia@invias.gov.co>

2 archivos adjuntos (11 MB)
Factura PCC 92.pdf; ACTA DE AJUSTE 37D CTO 985-2022 firmada.pdf;

FYI

Cordial Saludo,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Apoyo Técnico
José David Alarcón Alarcón
Subdirección Modernización de Carreteras
Grupo Sur Occidente
jalarcon@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Karol Roca Pacheco <kpacheco@invias.gov.co>
Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 11:38 a. m.
Para: Jose David Alarcon Alarcon <jalarcon@invias.gov.co>
Cc: Juan Jose Sanchez Cardona <jjsanchez@invias.gov.co>; Carlos Enrique Fajardo Arevalo <cefajardo@invias.gov.co>; Katherine Lizeth Diaz Ramirez <kdiaz@invias.gov.co>
Asunto: RV: SMCN GSOC - ACTA DE AJUSTES 37 DEF JULIO 2025 CONT 985-2022 CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901584893-4 RP121825 RECURSO:11 VALOR:561364118

De: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 16:12
Para: Karol Roca Pacheco <kpacheco@invias.gov.co>
Asunto: RV: SMCN GSOC - ACTA DE AJUSTES 37 DEF JULIO 2025 CONT 985-2022 CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901584893-4 RP121825 RECURSO:11 VALOR:561364118

Cordial saludo,

Con el presente le informamos que su cuenta fue recibida exitosamente por el Grupo de Atención y Relacionamiento con el Ciudadano del Instituto Nacional de Vías, radicada con número **11282** **el 06/10/2025** y se remitió a cuentas por pagar, para continuar con el trámite.

Se informa que el horario para la radicación de cuentas es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., en consecuencia, los mensajes recibidos por fuera de este horario se entenderán recibidos en el siguiente día hábil.

Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Subdirección Administrativa – Grupo Atención y Relacionamiento Ciudadano

radicacioncuentas@invias.gov.co

3770600 **Ext:**

Calle 25G # 73B-90 P. 7° Complejo empresarial Central Point – Bogotá D.C.

www.invias.gov.co

De: Karol Roca Pacheco <kpacheco@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 11:50 a. m.
Para: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
Cc: Juan Jose Sanchez Cardona <jjsanchez@invias.gov.co>; Carlos Enrique Fajardo Arevalo <cefajardo@invias.gov.co>; Jose David Alarcon Alarcon <jalarcon@invias.gov.co>; Lina Patricia Candia Jiménez <lcandia@invias.gov.co>

Asunto: SMCN GSOC - ACTA DE AJUSTES 37 DEF JULIO 2025 CONT 985-2022 CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901584893-4 RP121825 RECURSO:11 VALOR:561364118

Buenos días,

Adjunto se remiten los documentos SMCN GSOC - ACTA DE AJUSTES 37 DEF JULIO 2025 CONT 985-2022 CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901584893-4 RP121825 RECURSO:11 VALOR:561364118 para que sea radicado.

Gracias.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

KAROL ROCA PACHECO
Subdirectora de Modernización de Carreteras Nacionales.
kpacheco@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co